

DOCUMENTACIÓN PARA INTEGRAR EXPEDIENTE PARA EL TRÁMITE DE FIANZAS (Persona Moral)

I.- DOCUMENTACIÓN LEGAL y DE IDENTIFICACIÓN.

- Copia completa de las siguientes Escrituras:
 - ✓ Acta Constitutiva.
 - ✓ Actas de Asamblea y modificaciones a los estatutos (en caso de existir).
 - ✓ Poder del Representante Legal.
- Identificación oficial vigente del Representante Legal.
- Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- Comprobante de Domicilio fiscal reciente, el cual debe de estar a nombre de la empresa (con una antigüedad no mayor a 3 meses).

II.- INFORMACIÓN TÉCNICA y FINANCIERA.

- Curriculum actualizado.
- Copia de la última Declaración Anual de impuestos con su respectivo acuse de recibo del SAT.
- Balance General y Estado de Resultados al cierre del ejercicio inmediato anterior y parcial del ejercicio actual.
- Cedula del Contador que firma la Información Financiera.

La información financiera deberá incluir las Relaciones Analíticas, estar firmada por el Contador y por el Representante Legal y contener la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este Estado Financiero son veraces y contienen toda la información referente a la información financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de la misma, asumiendo asimismo, todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".

III.- FORMATOS DE LA AFIANZADORA.

Una vez que se haya entregado la documentación anterior, se procederá al llenado de los Formatos Institucionales de la Afianzadora para posteriormente entregárselos para su firma, a saber:

- Contrato de Afianzamiento para la expedición Múltiple de Pólizas, Cuestionario de Información General, Formato de autorización para verificación en Buró de Crédito, etc.

*** Dependiendo del importe y tipo de obligación a garantizar, la Afianzadora podrá solicitar que se señalen bienes inmuebles como garantías adicionales.**